ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6077

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – BEI N° 1514/2019, PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS DE REACTORES EN 500 KV PARA LA SUBESTACIÓN VILLA HAYES, AL CONSORCIO SIEMENS – RIEDER – REACTORES 500 KV (SIEMENS ENERGY S.A.C. – RIEDER & CÍA S.A.C.I.).

Asunción, 16 de setiembre de 2020

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE – BEI N° 1514/2019, con ID N° 366293, para Proyecto de Construcción e Instalación de Bancos de Reactores en 500 kV para la Subestación Villa Hayes, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 5840 de fecha 21 de noviembre de 2019, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 43487 de fecha 7 de mayo de 2020, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 5/2020 de fecha 5 de mayo de 2020;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 24 de julio de 2020, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Internacional al Consorcio Siemens – Rieder – Reactores 500 kV (Siemens Energy S.A.C. – Rieder & Cía S.A.C.I.), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la presente adjudicación cuenta con la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 418/2020 de fecha 8 de septiembre de 2020, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a la aprobación de los Presupuestos correspondientes a los años afectados;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, inc. c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que cuenta con la No Objeción del Banco Europeo de Inversiones (BEI), conforme a la Nota PJ/ENERGY/ELNET/2011-0275/FP/jmp, remitida por el representante del banco;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6077

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – BEI N° 1514/2019, PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS DE REACTORES EN 500 KV PARA LA SUBESTACIÓN VILLA HAYES, AL CONSORCIO SIEMENS – RIEDER – REACTORES 500 KV (SIEMENS ENERGY S.A.C. – RIEDER & CÍA S.A.C.I.).

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE – BEI N° 1514/2019, al Consorcio Siemens – Rieder – Reactores 500 kV (Siemens Energy S.A.C. – Rieder & Cía S.A.C.I.), para Proyecto de Construcción e Instalación de Bancos de Reactores en 500 kV para la Subestación Villa Hayes, por un monto total CIP USD 7.985.842,00 (siete millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), por suministros a ser importados, más ₲ 19.584.493.680 (guaraníes diecinueve mil quinientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos ochenta), IVA incluido, correspondiente a las obras y los suministros proveídos localmente.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Félix Sosa
Presidente